

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES

C O N V O C A

A la inscripción de proyectos de creación artística en las mesas de difusión y vinculación en el marco de los ARPAWARDS.

B A S E S

I. DEL OBJETO

La convocatoria está dirigida a la comunidad estudiantil inscrita y con estatus activo en alguna de las licenciaturas ofertadas por la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla durante el periodo de realización de las ponencias.

II. DE LA PARTICIPACIÓN

1. Quien participe deberá contar con un proyecto de creación artística cuyo estatus admita la vinculación de recursos materiales o humanos para su desarrollo o conclusión.
2. Los proyectos deberán demostrar la aplicación de alguna de las disciplinas vinculadas a las licenciaturas ofertadas por ARPA.
3. Se podrá llevar a cabo el registro de manera individual o en equipo de acuerdo con los lineamientos de la presente convocatoria.

III. SOBRE EL REGISTRO

El registro de los proyectos se realizará a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria hasta las **23:59 del 22 de julio de 2024** a través del siguiente registro:

Enlace de registro: <https://forms.gle/RXe29qio1kHDeqpr9>

Para constar el registro se deberá proporcionar la siguiente información:

- Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)
- Título del proyecto
- Descripción
- Estatus
- Objetivos de vinculación
- Materiales de presentación (carpetas, portafolios, presentaciones digitales, etcétera)

IV. SOBRE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

En caso de que el número de registros exceda el número de lugares disponibles para la realización de las ponencias, se tomarán en cuenta los siguientes criterios para la selección de los proyectos:

- Estatus
- Objetivos de vinculación
- Materiales de presentación (carpetas, portafolios, presentaciones digitales, etcétera)

V. SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN

Las ponencias se llevarán a cabo durante la sesión única de presentaciones el 15 de agosto de 2024, cuya duración total será de 8 horas.

La participación para la ponencia dispondrá de un total de 7 minutos para la presentación de los proyectos aceptados, la cual se realizará ante un público que retroalimentará y se vinculará con los equipos de presentación con el objetivo de crear vínculos estratégicos que permitan el desarrollo esperado de los mismos.

Las ponencias constarán de la presentación del proyecto a través de la cual se describa su definición, estatus, objetivos y demás características que se crean pertinentes para los objetivos del departamento de área común del festival.

Quienes participen podrán establecer intercambios con el público a fin de discutir los proyectos y proponer medios de contacto para su posterior desarrollo.

VI. SOBRE LOS MATERIALES PARA LA PONENCIA

Los materiales de presentación deberán exponer de manera clara y sintetizada la información del proyecto, la cual será proyectada a modo de acompañamiento durante las ponencias, por lo que su diseño deberá tomar en cuenta el tiempo del que se dispone para las mismas.

Las personas inscritas se sujetarán a los lineamientos de la presente convocatoria. Los términos de participación no contemplados por la presente convocatoria se resolverán por medio del comité organizador del festival.

INFORMES

En el correo: jose.galindov@alumno.buap.mx

Teléfono: (247) 118 63 68

Atentamente
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
Heroica Puebla de Z., a 3 de julio de 2023
Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales